

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

*Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía
Radicación: No. 630014003009 **2018 00244 00**
Sustanciación: 33*

En atención a la solicitud que antecede, el Juzgado reconoce personería al abogado Jesús Alberto Gualteros Bolaños para que represente a la parte ejecutante en este referenciado.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 5
Fecha de notificación por estado 18/01/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a49b2ffe92e392ec34316e1147d79fd845bb81d8749bb83f5ed564a8fbcf234**

Documento generado en 17/01/2022 09:42:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>